

Asunción, 25 de marzo de 2026.

**Nota PR / WW N° 020 /26**

**Señor**

**Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor  
Contraloría General de la República (CGR)**

**Presente:**

**Ref.:** Nota CGR N° 1128 de fecha 9 de marzo de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la nota de referencia, por la cual solicita informe sobre el Señor Denis Lichi Ayala, con C.I. N° 1.833.639, en la que se detallen los cargos y funciones realizadas, los ingresos percibidos, tanto ordinarios como extraordinarios, honorarios, dietas, bonificaciones, entre otros, descuentos judiciales, juicios ejecutivos, prestación alimentaria, descuentos de asociaciones, sindicatos y otros, que le fueron efectuados en sus respectivas liquidaciones, en el periodo comprendido desde la fecha efectiva de ingreso y/o vinculación registrada en la institución, hasta la fecha efectiva de desvinculación.

A tal efecto, se remite vía correo Institucional [cgr@contraloria.gov.py](mailto:cgr@contraloria.gov.py), las documentaciones e informes requeridos en formato PDF, conforme a siguiente detalle:

- Memorándum DFI 30/UGC/DCC01/10/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, de la Sección Costos, del Departamento Contabilidad y Costos, de la Unidad de Gestión Contable, dependiente de la Dirección Financiera; y,
- Memorándum DGE/UGRH/094/2026 de fecha 20 de marzo de 2026, de la Unidad Gestión de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Gestión Empresarial.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.



**Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ  
PRESIDENTE  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**